



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, CELEBRADA EL VEINTITRÉS (23) DE ABRIL (04) DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

Con fundamento en el Capítulo I "De las Sesiones del Comité de Ética", numeral 37. "Sesiones" de los "Lineamientos para la operación de los Comités de Ética de la Administración Pública Federal" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en fecha 18 de noviembre de 2025; siendo las catorce horas del día veintitrés de abril de dos mil veintiséis, se reunieron de manera presencial en la sala de juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el primer piso del Edificio de Gobierno "Francisco Merino Rábago" del Colegio de Postgraduados, y a través de la siguiente liga electrónica para campus foráneos <https://tinyurl.com/38hezdnf>, el **Lcdo. Marco Antonio Acastenco López**, Secretario Administrativo y **Presidente** del Comité de Ética del COLPOS, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y **Secretario Ejecutivo** del Comité de Ética del COLPOS, la **Lcda. Nadia Marian Maldonado Meraz**, Analista Especializada y **Secretaria Técnica** del Comité de Ética del COLPOS, la **Lcda. Nancy Karina Cruz Osornio**, Jefa del Departamento de Nomina e **integrante suplente** electa del Comité de Ética del COLPOS, el **Lcdo. Víctor Rojas Durán**, Subjefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos e **integrante titular** electo del Comité de Ética del COLPOS, el **Dr. Juan Valente Hidalgo Contreras**, Subdirector de Investigación e **integrante** electo del Comité de Ética del COLPOS, el **Lcdo. Arturo Aguilar Aguilar**, Jefe de Departamento de la Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados e **integrante suplente** del Comité de Ética del COLPOS, de acuerdo al oficio No. SABG/OICSADER/ORCOLPOST/140/010/2026, la **Dra. Blanca Estela Carrillo Franco**, Actuaría Laboral e **integrante titular** electa del Comité de Ética del COLPOS, la **Dra. Adriana Sabbagh Sánchez**, Subjefa de Almacén e **integrante titular** electa del Comité de Ética del COLPOS, el **Lcdo. Omar Diego Consuegra Mijangos**, Director Jurídico e **integrante titular** del Comité de Ética del COLPOS y la **Lcda. Tania Isabel López Ramírez**, Jefa del Departamento de Legislación, Asesoría y Consulta e **integrante suplente** del Comité de Ética del COLPOS, a efecto de llevar a cabo la **Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados del año dos mil veintiséis.**

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum por el secretario ejecutivo;
- II. Consideración y en su caso aprobación del Orden del Día;





ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, CELEBRADA EL VEINTITRÉS (23) DE ABRIL (04) DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de abril de 2026;
- IV. Calificación a la denuncia con número de expediente CE-COLPOS-008-2026;
- V. Aprobación de la última versión del Código de Conducta Institucional 2026.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Verificación del quórum por el Secretario Ejecutivo.

De acuerdo al numeral **33. Secretaría Ejecutiva** de los "*Lineamientos para la operación de los Comités de Ética de la Administración Pública Federal*" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 18 de noviembre de 2025, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del COLPOS, confirma la asistencia de 7 de las 8 personas integrantes titulares, y una persona integrante suplente del Comité de Ética, la presencia del Presidente, el Secretario Ejecutivo y Secretaria Técnica, por lo que habiendo quórum legal, se declara el inicio de la sesión.

II. Consideración y en su caso aprobación de la Orden del día.

De acuerdo al numeral **39. Orden del día**, de los "*Lineamientos para la operación de los Comités de Ética de la Administración Pública Federal*", publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 11 de noviembre de 2025, el **Lcdo. Marco Antonio Acastenco López**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética del COLPOS, pone a consideración de las personas integrantes presentes del Comité de Ética, el Orden del Día, correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria 2026; y pregunta a los integrantes si tienen algún comentario al respecto, **por lo que al no haber comentario alguno, queda aprobado por unanimidad de votos para su desahogo.**

III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de abril de 2026.

De acuerdo al numeral **33. Secretaría Ejecutiva** de los "*Lineamientos para la operación de los Comités de Ética de la Administración Pública Federal*" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 18 de noviembre de 2025, el **M. en D. Juan Antonio**





ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, CELEBRADA EL VEINTITRÉS (23) DE ABRIL (04) DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del COLPOS, menciona que el acta fue enviada previo a su presentación en sesión, para que pudieran revisarla y emitir los comentarios o adecuaciones que consideraran necesarios, por lo que, una vez recibidos sus comentarios, y considerarlos en el documento, se procedió a formalizarse, recabando las firmas de los integrantes que en ella participaron, por lo que, con fundamento en el numeral 42. Votación en sesiones de los *"Lineamientos para la operación de los Comités de Ética de la Administración Pública Federal"*, somete a votación la aprobación del acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, celebrada el 15 de abril de 2026, **la cual, por unanimidad de votos, queda por aprobada.**

IV. Calificación a la denuncia con número de expediente CE-COLPOS-008-2026.

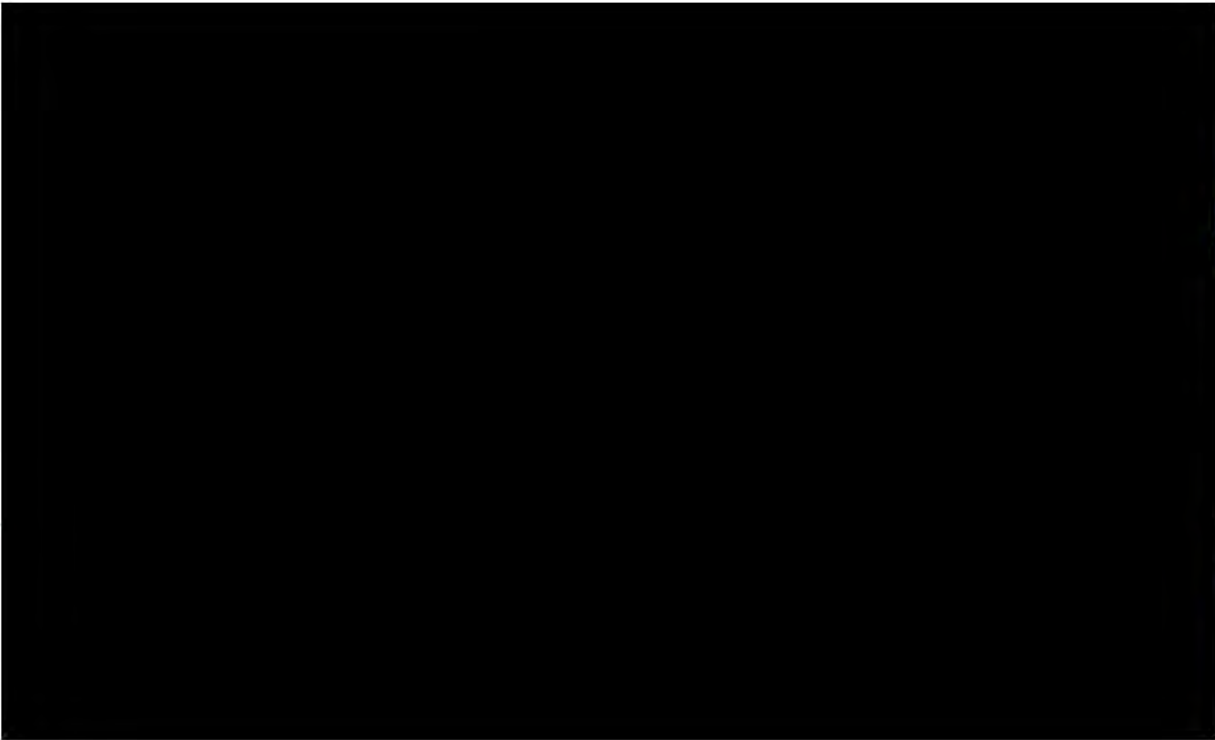


[Handwritten signatures and initials in blue ink]





ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, CELEBRADA EL VEINTITRÉS (23) DE ABRIL (04) DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).



[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]



2026
año de
Margarita Maza

Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, C.P 56264, Texcoco, Estado de México.
Tel: (55) 58045900 (595) 9520200 Ext. 1023 o 60108 comitedeetica@colpos.mx

La información se testa con fundamento en el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública; artículos 6, 7, 17, 59, 132 fracciones III, IV y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, por tratarse de datos personales de una persona física identificada o identificable.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, CELEBRADA EL VEINTITRÉS (23) DE ABRIL (04) DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, CELEBRADA EL VEINTITRÉS (23) DE ABRIL (04) DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Handwritten signatures in blue ink]



2026
año de
Margarita Maza

Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, C.P 56264, Texcoco, Estado de México.
Tel: (55) 58045900 (595) 9520200 Ext. 1023 o 60108 comitedeetica@colpos.mx

La información se testa con fundamento en el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública; artículos 6, 7, 17, 59, 132 fracciones III, IV y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, por tratarse de datos personales de una persona física identificada o identificable.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, CELEBRADA EL VEINTITRÉS (23) DE ABRIL (04) DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, CELEBRADA EL VEINTITRÉS (23) DE ABRIL (04) DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



2026
año de
Margarita Maza

Km 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Montecillo, C.P 56264, Texcoco, Estado de México.
Tel: (55) 58045900 (595) 9520200 Ext. 1023 o 60108 comitedeetica@colpos.mx

La información se testa con fundamento en el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública; artículos 6, 7, 17, 59, 132 fracciones III, IV y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, por tratarse de datos personales de una persona física identificada o identificable.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, CELEBRADA EL VEINTITRÉS (23) DE ABRIL (04) DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin]





ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, CELEBRADA EL VEINTITRÉS (23) DE ABRIL (04) DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

V. Aprobación de la última versión del Código de Conducta Institucional 2026.

En uso de la palabra el **Lcdo. Marco Antonio Acastenco López**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética del COLPOS, con fundamento en el numeral 41. Desarrollo de las Sesiones, de los "*Lineamientos para la operación de los Comités de Ética de la Administración Pública Federal*" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 18 de noviembre de 2025, menciona que, en cumplimiento a la actividad "5.1.2. Elaborar, aprobar y publicar un proyecto de Código de Conducta institucional, en los términos de la guía correspondiente" del Programa Anual de Trabajo (PAT) de los Comités de Ética de la Administración Pública Federal 2026, se elaboró un proyecto del Código de Conducta Institucional 2026 conforme a lo establecido en la Guía para la elaboración del Código de Conducta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, emitida por la Unida de Políticas para el Servicio Público, por lo que cede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo a fin de que exponga de manera general las acciones realizadas.

El **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, y menciona que, como recordaran en la sesión pasada se conformó la Comisión Redactora para la elaboración del Proyecto del Código de Conducta Institucional, y que para ellos se llevaron a cabo diversas acciones en apego a lo establecido en la *Guía para la elaboración del Código de Conducta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal*, para ello, se llevó a cabo la identificación de los principales riesgos éticos institucionales, se implementaron mecanismos de participación disponibles para toda la comunidad del Colegio de Postgraduados, para su contenido se empleó un lenguaje incluyente y no sexista, cuidando que la redacción fuera en apego a los requisitos solicitados en la presente Guía, se actualizó la Carta Compromiso, entre otros aspectos.

En continuo uso de la voz, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, menciona que, una vez que se tuvo la versión final del Proyecto del Código de Conducta Institucional, fue revisado por la Comisión Redactora, y en fecha 07 de abril del año en curso, se presentó el Código de Conducta Institucional al Presidente del Comité de Ética para su revisión a través del Oficio Número CE-CP-2026/119 de fecha 07 de abril del año en curso, quién a su vez, una vez revisado, instruyó a través del oficio número CE-CP-2026/133, que el Código de Conducta



[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin]



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, CELEBRADA EL VEINTITRÉS (23) DE ABRIL (04) DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

Institucional 2026 fuera presentado a la Oficina de Representación en el Colegio de Postgraduados, para su revisión y en su caso recibir una opinión por parte del mismo, por lo que menciona que, a través del oficio número CE-CP-2026/134 de fecha 09 de abril del año en curso, se presentó el Código de Conducta Institucional al Lcdo. Arturo Aguilar Aguilar, Jefe de Departamento de la Oficina de Representación en el COLPOS, para su revisión y en su caso la opinión que considerara pertinente. En fecha 15 de abril de 2026, se recibió la contestación por parte del Lcdo. Arturo Aguilar Aguilar, a través del oficio número SABG/OICSADER/ORCOLPOS/140/028/2026, en donde hizo de conocimiento diversas observaciones y precisiones sobre el contenido del Proyecto del Código de Conducta Institucional, las cuales fueron revisadas y subsanadas.

Por último, el **M. en D. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, y menciona que, una vez que fueron subsanadas las observaciones y precisiones del Proyecto del Código de Conducta Institucional, en fecha 16 de abril del 2026, a través del oficio número CE-CP-2026/137, se presentó el Código de Conducta Institucional modificado al Lcdo. Arturo Aguilar Aguilar, Jefe de Departamento de la Oficina de Representación en el COLPOS, quien en fecha 17 de abril de 2026, a través del oficio número SABG/OICSADER/ORCOLPOS/140/030/2026, emitió una opinión favorable sobre el Proyecto del Código de Conducta Institucional 2026.

Finalmente, el **Lcdo. Marco Antonio Acastenco López**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética del COLPOS, pregunta a los integrantes si tienen algún comentario sobre el Proyecto del Código de Conducta Institucional, por lo que, al no haber más manifestaciones, con fundamento en el numeral 42. Votación en sesiones de los "*Lineamientos para la operación de los Comités de Ética de la Administración Pública Federal*", somete a votación de los integrantes del Comité de Ética la aprobación de la última versión del Proyecto del Código de conducta Institucional; el cual, es aprobado por unanimidad votos para su entrega a la Unidad de Políticas para el Servicio Público.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir los siguientes acuerdos:

01-3ª Ext. -2026

Con fundamento en el Capítulo I, De las Sesiones del Comité de Ética, numeral 41. Desarrollo de las Sesiones, de los "*Lineamientos para la operación de los Comités de Ética de la Administración Pública Federal*" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la

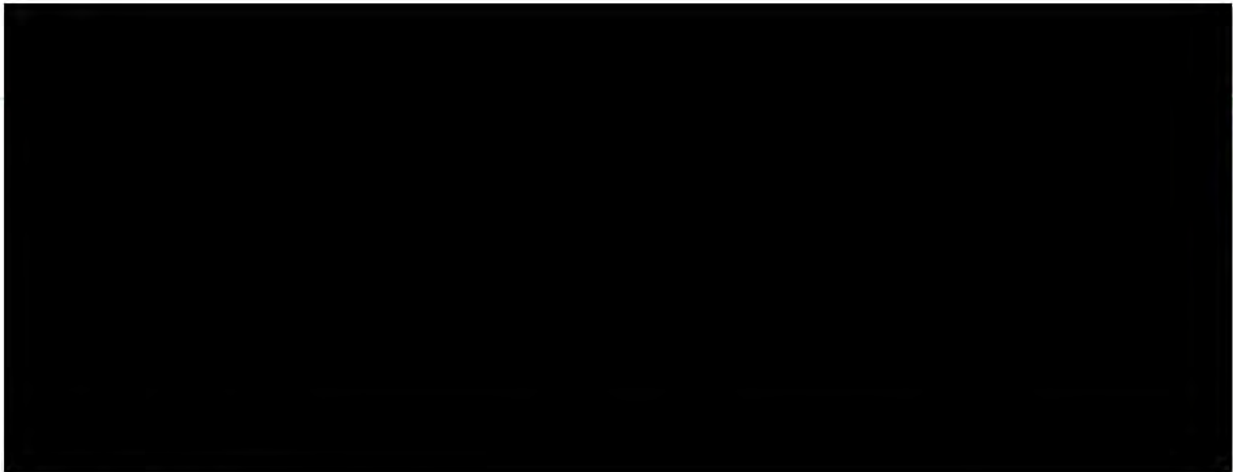


[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, CELEBRADA EL VEINTITRÉS (23) DE ABRIL (04) DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

Federación en fecha 18 de noviembre de 2025, las personas integrantes del Comité de Ética, aprueban por unanimidad de votos el Acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de abril de 2026.



Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

04-3ª Ext. -2026

Con fundamento en el Capítulo I, De las Sesiones del Comité de Ética, numeral 41. Desarrollo de las Sesiones, de los "Lineamientos para la operación de los Comités de Ética de la Administración Pública Federal" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 18 de noviembre de 2025, las personas integrantes del Comité de Ética, acuerdan llevar a cabo una sesión extraordinaria para la formulación de las preguntas de indagación inicial.



2026
año de
Margarita
Maza





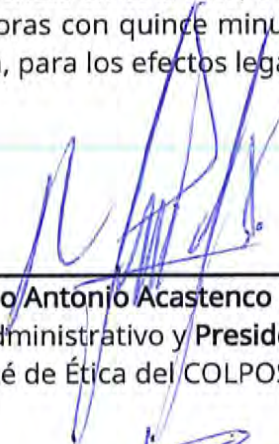
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, CELEBRADA EL VEINTITRÉS (23) DE ABRIL (04) DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).


05-3ª. Ext. -2026


Con fundamento en el Capítulo I, De las Sesiones del Comité de Ética, numeral 41. Desarrollo de las Sesiones, de los "Lineamientos para la operación de los Comités de Ética de la Administración Pública Federal" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en fecha 18 de noviembre de 2025, las personas integrantes del Comité de Ética, acuerdan por unanimidad de votos la aprobación de la última versión del Proyecto del Código de conducta Institucional, para ser entregado al Unidad de Políticas para el Servicio Público, conforme a lo establecido en la Guía para la elaboración del Código de Conducta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.


No habiendo más asuntos que tratar, quedan las y los integrantes electos(as) del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados, debidamente enterados (as) de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, declarando el cierre de la Tercera Sesión Extraordinaria, a las quince horas con quince minutos, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES


Lcdo. Marco Antonio Acastenco López
Secretario Administrativo y Presidente del
Comité de Ética del COLPOS


M. en D. Juan Antonio Durán Suárez
Titular de la Unidad de Transparencia y
Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del
COLPOS.


Lcda. Nadia Marian Maldonado Meraz
Analista Especializada y Secretaria
Técnica del Comité de Ética del COLPOS.


Lcdo. Arturo Aguilar Aguilar
Jefe de Departamento de la Oficina de
Representación en el Colegio de
Postgraduados e integrante suplente del
Comité de Ética del COLPOS, de acuerdo al
oficio No.
SABG/OICSADER/ORCOLPOST/140/010/2026.





ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, CELEBRADA EL VEINTITRÉS (23) DE ABRIL (04) DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).

Lcda. Nancy Karina Cruz Osornio
Jefa del Departamento de Nomina e
integrante suplente electa del Comité de
Ética del COLPOS.

Dr. Juan Manuel Zaldívar Cruz
Profesor Investigador Titular del Campus
Tabasco e **integrante suplente** electo del
Comité de Ética del COLPOS.

Lcdo. Víctor Rojas Durán
Subjefe del Departamento de Adquisiciones
y Contratos e **integrante titular electo** del
Comité de Ética del COLPOS.

Dra. Blanca Estela Carrillo Franco
Actuaria Laboral e **integrante titular electa**
del Comité de Ética del COLPOS.

Dra. Adriana Sabbagh Sánchez
Subjefa de Almacén e **integrante titular**
del Comité de Ética del COLPOS.

Lcdo. Omar Diego Consuegra Mijangos
Director Jurídico e **integrante titular** del
Comité de Ética del COLPOS.

Lcda. Tania Isabel López Ramírez
Jefa del Departamento de Legislación,
Asesoría y Consulta e **integrante suplente**
del Comité de Ética del COLPOS.

